

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30588** OXITRANS, S.A.

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda n.º 159/2010, Ejecución n.º 319/2010, de este Juzgado, seguido a instancias de Rosa M.ª Villarrubia Sánchez contra "Oxitrans, S.A." sobre despido se ha dictado Decreto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 60.688,07 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 12 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110067556-1**